

NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

DOCUMENTO BASE

Agosto 2014



UBA, FADU.

Universidad
de Buenos Aires

Facultad de Arquitectura
Diseño y Urbanismo



Índice

Intro.	Bases para la revisión de los planes de estudio	pág. 3	▶
1.	Consideraciones generales	pág. 4	▶
2.	Los planes actuales	pág. 8	▶
3.	Puntos de partida	pág. 14	▶
4.	Hacia nuevos planes de estudio	pág. 18	▶
5.	Modos de Implementación	pág. 26	▶



Bases para la revisión de los planes de estudio

El presente documento tiene por objeto servir de base para la discusión en torno a nuestros planes de estudio, la revisión de los actuales, y posterior formulación de los nuevos.

Este debate aspira a perfilar un conjunto de ideas suficientemente consolidadas, para orientar la redacción de una propuesta formal de nuevos planes de estudio, en un proceso que el gobierno de la facultad aspira a cerrar presentando una propuesta ante nuestro Consejo Directivo para su aprobación formal y posterior puesta en vigencia.



1. Consideraciones generales

Consideraciones generales

La facultad de la recuperación democrática nos deja un maravilloso legado, las siete carreras de la FADU: Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Diseño de Imagen y Sonido, Diseño de Indumentaria, Diseño Textil, Arquitectura y la Licenciatura en Diseño y Planificación del Paisaje. Las cifras de ingresantes a nuestra casa crecieron sostenidamente año a año a lo largo del período, manteniéndose estables en los últimos cinco años, demostrando, tanto estudiantes como egresados, que nuestras disciplinas posibilitan un amplio espectro de inserciones laborales.

Nos proponemos abordar la renovación de los planes de estudio. Vamos a emprender esa tarea en comunidad, capitalizando las fortalezas y las debilidades de nuestro modelo pedagógico, que se han hecho evidentes a lo largo de estos 30 años, y apostando a la generación de nuevas oportunidades para ensanchar nuestros campos de actuación.

Las sociedades latinoamericanas acumulamos experiencias dolorosas que nos permiten definir con claridad qué es una crisis; hemos desarrollado saberes y tecnologías de subsistencia y también modelos de gobierno orientados hacia la independencia económica, la soberanía política, la justicia social y la democracia.



Consideraciones generales

Debemos asumir políticas educativas universales e inclusivas, que le otorguen protagonismo al conjunto social, que hagan de la diversidad un modelo de gestión, que se vinculen fuertemente con la producción y el trabajo, que busquen la generación de conocimiento para una distribución más justa de la riqueza material y simbólica y para resultar un motor verdadero de ascenso social.

Debemos comprender que los diseños y la arquitectura son herramientas imprescindibles de transformación de nuestra sociedad y que su ejercicio en un espectro más amplio de campos de actuación nos llevará a un protagonismo más activo en el desarrollo nacional.

Los nuevos planes deben contribuir a reforzar el carácter público de nuestra universidad. Es necesario superar el modelo predominante del diseñador autor, estereotipo del individualismo, para dar paso a un perfil activo en la resolución de los problemas sociales, políticos, productivos y culturales del país. Apostamos a que el nuevo marco pedagógico promueva la formación de sujetos socialmente responsables, profesionales más comprometidos con la sociedad y el Estado, y por añadidura, mejor preparados para multiplicar sus opciones de inserción laboral en el sistema productivo.



Consideraciones generales

En la práctica existe una diversidad de perfiles disciplinares, sin embargo, en la actualidad nuestra facultad privilegia sólo uno, el del diseñador autor. Para un contexto que muta en forma permanente, cada vez más diverso y complejo, se vuelve necesario avanzar en la formación de un perfil polivalente y dinámico, mejor preparado para afrontar la diversidad de los escenarios laborales y sociales. Es necesario integrar la formación de grado con los universos de la producción, la investigación y la transferencia y también, lograr una más plena articulación entre grado y posgrado.

La revisión de los planes de estudio nos permitirá contar con una herramienta que rescate los aciertos del modelo pedagógico vigente, e introduzca los cambios necesarios para la formación de personas que comprendan su lugar estratégico en la cadena productiva nacional, y sean agentes de transformación social y cultural.



2. Los planes actuales

Los planes actuales

Los planes de estudios actuales de nuestras carreras se organizan jerarquizando el taller de diseño y ubicando en torno a él una serie de asignaturas llamadas a aportar los conocimientos necesarios para un desempeño más complejo y eficaz de nuestras profesiones, desde el supuesto de que es el taller de diseño, el espacio de integración de todos estos conocimientos.

Este modelo responde a la concepción de ejercicio liberal de nuestras profesiones: somos diseñadores y arquitectos, ejercemos nuestras disciplinas como tales, y nos nutrimos de una serie de conocimientos e informaciones necesarias para nuestra práctica más difundida, la **proyectual**. Debemos aclarar algunos aspectos sobre nuestra situación en referencia a los planes actuales y su implementación:

- A. Sobre la libertad de cátedra**
- B. Sobre el taller**
- C. Sobre los alcances del modelo actual**
- D. Sobre las modalidades de cursado**



Los planes actuales

A. Sobre la libertad de cátedra

En vista a un escenario más abierto en orientaciones, es evidente que cabe una rejerarquización del rol y los contenidos teórico - prácticos del conjunto de campos y asignaturas de cada carrera, como también la discusión sobre la especificidad de cada asignatura y campo de conocimiento.

Uno de los baluartes de nuestra Universidad es la **libertad de cátedra**. Es necesario que reflexionemos acerca de su significado. Libertad de cátedra no supone el dictado de los propios contenidos aislados del contexto general del plan de estudios en que se inserta, ya que un plan de estudios supone un cumplimiento colectivo de objetivos y estándares.

Los planes actuales

B. Sobre el taller

Nuestra práctica en los talleres es un activo de alto valor emergente de nuestro particular modelo pedagógico. Los talleres han demostrado ser un ámbito propicio para el intercambio, para el crecimiento grupal y para servir de caja de resonancia a las preocupaciones disciplinares en el sentido más amplio.

Debe señalarse no obstante, que el taller como modalidad didáctica pedagógica no es la única posible de implementar debiendo abrirse el debate a otras modalidades, su pertinencia, y su relación con el tipo de conocimiento y práctica a impartir.

Los planes actuales

C. Sobre los alcances del modelo actual

Se propone la discusión de los alcances de los talleres proyectuales como espacios integradores de los conocimientos de las distintas asignaturas, dado que el universo de preocupaciones que convergen en torno a nuestras disciplinas es cada vez más diverso y complejo. El problema es que el desconocimiento de las supuestas especificidades en un ámbito que se presume como integrador ha consolidado a lo largo de los años un aislamiento entre áreas. En ese estado, quedando algunos pocos ejemplos de integración institucionalizados las partes podrían recluirse en sus saberes y descreer de los saberos del otro, dejando a los estudiantes solos en la tarea de integración de saberes.

El modelo actual ha generado a su vez una creciente demanda de trabajos prácticos. La sobrecarga en este sentido puede rápidamente derivar en efectos contraproducentes tales como costos excesivos de producción y –el menos deseable– la posible inducción a abandonar el cursado.

Los planes actuales

D. Sobre las modalidades de cursado

La renovación de los planes de estudio es una oportunidad para reflexionar sobre el turno de cuatro horas, planteando la discusión sobre el aprovechamiento o subutilización de la extensión del turno. Proponemos reflexionar sobre la posibilidad de tener turnos más breves o repartidos con otra modalidad para asignaturas específicas. Buscando un mejor aprovechamiento de tiempos y procesos en la construcción de conocimientos y atención por parte de los estudiantes y de los docentes.

Proponemos considerar las ventajas y desventajas en aspectos como: la semestralización o anualidad de las asignaturas, la modalidad de los exámenes finales, los trabajos prácticos y la promoción directa.



3. Puntos de partida

Puntos de partida

Todo debate sobre el plan de estudio debe profundizar el sentido de pertenencia de nuestros egresados con la Universidad de Buenos Aires y nuestra Facultad, entendida como un ámbito de construcción de identidades inmersas en el contexto social, cultural, económico y político en el cual se inscribe la educación pública de calidad, y fortaleciendo su carácter no arancelado, autónomo, democrático, cogobernado, nacional y plural.

El nuevo diseño curricular debe enfatizar el carácter público de nuestra universidad y su misión de formar profesionales que puedan asumir el rol de planificar, conducir y orientar sus prácticas en el ámbito estatal, privado y académico.

Un egresado de nuestra Universidad debe en este sentido, promover la construcción de un pensamiento con compromiso social y nacional. Debieran discutirse los espacios de integración curricular dentro de un plan de estudios, estableciendo modalidades de relación y construcción colectiva de conocimiento que permitan la constitución de nuevas modalidades de conocimiento y la incorporación de otras aéreas y campos del saber ausentes actualmente.



Puntos de partida

Replanteando el sistema de relaciones entre asignaturas, podríamos asumir que el centro de las preocupaciones y del aprendizaje muta, viaja de una asignatura a otra, y que la jerarquización de las asignaturas compete al estudiante.

Alentamos la valoración de procesos y resultados de manera articulada, entendiendo a ambos como instancias temporales, y dinámicas, necesarias en la construcción de conocimiento. Del mismo modo, promovemos la problematización tanto como la búsqueda de soluciones en los procesos proyectuales y en el estudio de los fenómenos sociales, culturales y productivos, para superar el resultadismo que desvaloriza los procesos en favor de lo producido.

Proponemos que las nuevas currículas de las carreras de diseño y arquitectura permitan tanto una profundización y especificidad del conocimiento, como su articulación con otras áreas y disciplinas. Es deseable establecer una integración de conocimientos de otras disciplinas, como economía, sociología, comunicación, medio ambiente, entre otros, que se dictan en esta y otras sedes de la Universidad de Buenos Aires y que son comunes a los distintos perfiles profesionales de nuestras carreras.



Puntos de partida

Y propiciamos todas aquellas prácticas colectivas y grupales por sobre las ejercitaciones individuales. Alentando espacios de construcción de conocimiento colectivo entre todos los actores académicos (profesores, docentes, alumnos, investigadores).



4. Hacia nuevos planes de estudio

Hacia nuevos planes de estudio

Nuevos contenidos para una nueva realidad

Es nuestra intención promover un acercamiento entre los saberes disciplinares y la realidad productiva argentina. El objetivo de saber más de nuestro contexto social y político, de nuestra economía y de nuestra producción es acercar los diseños y la arquitectura a las necesidades del país para poder articular soluciones eficaces desde nuestros campos disciplinares.

- A. Sobre el modelo de país y nuestras disciplinas**
- B. Sobre lo legal/gremial/profesional**
- C. Sobre el impacto ambiental**
- D. Sobre la interacción de áreas y disciplinas**
- E. Sobre las experiencias integradoras**
- F. Sobre las orientaciones**
- G. Sobre las tesis o proyectos finales de carrera**
- H. Sobre las prácticas profesionales en el ciclo de grado**
- I. Sobre las prácticas sociales en el ciclo de grado**



Hacia nuevos planes de estudio

A. Sobre el modelo de país y nuestras disciplinas

Profundizar en el conocimiento de la industria, la economía, la cultura y la historia política y social del país, dará a nuestros egresados mejores herramientas para ser agentes de su transformación. Con sus aspectos comunes y sus matices por carrera, ahondar en el conocimiento de las condiciones nacionales, regionales e internacionales de contexto, debería ser una marca distintiva del carácter público de nuestra formación. A propósito de ello debiéramos preguntarnos si este objetivo puede lograrse a través de la incorporación de contenidos en asignaturas existentes, de la creación de nuevas asignaturas, o bien de ambas cosas a un mismo tiempo.

B. Sobre lo legal/gremial/profesional

La enseñanza de los marcos reguladores profesionales es escasa o nula, según las carreras. En el mejor de los casos, la información que se brinda al estudiante apenas es un conjunto de datos a priori necesarios para el ejercicio liberal de la profesión. La posibilidad es discutir desde el inicio de las carreras el significado de una relación gremial, el universo

Hacia nuevos planes de estudio

B. Sobre lo legal/gremial/profesional (cont)

legal en el cual nos desenvolvemos, la ética profesional y su sentido, las distintas formas profesionales y de comitancias, y las condiciones de mercado, para recién luego incorporar el conocimiento específico sobre procedimientos, normas y reglamentos.

C. Sobre el impacto ambiental

El Medio Ambiente debería aparecer orgánicamente en nuestras carreras. Saber más del impacto de los procesos y mirar nuestros campos de actuación desde el medio ambiente y no al revés, es una vía para volvernos agentes de cambio en la materia.

Hacia nuevos planes de estudio

D. Sobre la interacción de áreas y disciplinas

Creemos necesario promover una horizontalidad de saberes disciplinares, favoreciendo una apertura del interés de nuestros estudiantes hacia un mayor número de campos de actuación. Analicemos si no es deseable alentar el dictado de materias comunes para diferentes carreras.

E. Sobre las experiencias integradoras

Existen en la actualidad algunas experiencias de integración ya institucionalizadas, como por ejemplo, el Jury de Proyecto Arquitectónico en la carrera de Arquitectura. Proponemos ampliar esta práctica de integración a otros espacios de la Facultad, permitiendo institucionalizar aquellas experiencias puntuales e individuales ya existentes. También sería bueno revisar la actualidad de la experiencia del Jury para que resulte inclusivo de las demás áreas al interior de la carrera de Arquitectura.

Hacia nuevos planes de estudio

F. Sobre las orientaciones

Asoma desde muchos ámbitos de opinión la necesidad de promover a través del conjunto de asignaturas electivas y optativas, y a través de nuevas asignaturas, lo que podríamos denominar perfilamientos. Estos perfilamientos no configurarían una especialidad, pero sí un acercamiento a un conjunto de saberes propios de un área profesional determinada.

Tratándose de la universidad pública será importante evaluar si cabe la necesidad de predefinir las áreas de los perfilamientos y el conjunto de asignaturas obligatorias, optativas y electivas que los conforman. Este aspecto debería analizarse por carrera pero un sentido general debería ser el de favorecer áreas de interés orientadas al estrechamiento de la relación con la producción nacional, la gestión pública y el ámbito académico. Como también la posibilidad de generar perfilamientos en común entre carreras de la FADU.

Cabe asentar una precisión para la carrera de Arquitectura, por su particularidad de otorgar título habilitante. Los perfilamientos deberían

Hacia nuevos planes de estudio

F. Sobre las orientaciones (cont)

suponer la incorporación de un saber adicional a los requeridos para la obtención de ese título habilitante, vale decir que todos los perfilamientos llevarían, por lo pronto, el título de Arquitecto accediendo al total de incumbencias profesionales establecidas por ley para ese título.

G. Sobre las tesis o proyectos finales de carrera

Es necesario debatir el carácter de un proyecto final de carrera en cada carrera de la FADU, atendiendo a sus características y especificidades propias en cada caso, afianzando al carácter integrador del mismo.

H. Sobre las prácticas profesionales en el ciclo de grado

Podremos analizar la incorporación de la práctica profesional pública sobre el final de las carreras. Entendemos que hay allí una oportunidad de participar activamente de las necesidades del Estado en todos sus

Hacia nuevos planes de estudio

H. Sobre las prácticas profesionales en el ciclo de grado (cont)

estamentos, que acercará nuestra universidad al sector público, dando cuenta de una necesidad expresada recurrentemente por los estudiantes de las carreras que perciben la brecha entre los saberes académicos y el contexto profesional real.

I. Sobre las prácticas sociales en el ciclo de grado

El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires establece la promoción de las prácticas sociales y su obligatoriedad, en línea con ello vemos en estas prácticas enormes posibilidades de realización para estudiantes y docentes de nuestras carreras. Acercándolos a las necesidades reales de la comunidad, en particular a las de sus sectores más vulnerables. La práctica social existe en la Facultad a través de cantidad de espacios académicos que la alientan y practican, debiendo institucionalizarse como pasantías, materias, prácticas, etc.



5. Modos de Implementación

Modos de Implementación

A la gestión de gobierno le toca liderar este proceso participativo que deberá desembocar en una propuesta de nuevos planes de estudio, estimando su presentación en marzo de 2016. Para ello se habilitarán instancias de discusión general y por carrera con el objetivo de realizar un muestreo de lo que hacemos como facultad y por cada asignatura, como modo de elaborar un diagnóstico de la situación actual.

Lo vamos a hacer con la colaboración de la Universidad y en particular de su Secretaria Académica dentro del marco del programa “La Universidad de Buenos Aires para el Siglo XXI”. Compete al gobierno de la Facultad la gestión de los recursos necesarios para solventar la implementación del nuevo plan de estudios. Oportunamente desarrollaremos las gestiones pertinentes ante la Universidad y el Gobierno Nacional en pos de este objetivo.

Ese proceso colectivo implica cambios que haremos como comunidad académica. Debemos ser capaces de resignar intereses sectoriales en función de objetivos comunes pero en líneas generales partiremos de la base de que lo que está es aquello con que contamos y que el sentido de este proceso será abordar y concretar aquello que nos falta.



Modos de Implementación

fadusiglo21@fadu.uba.ar

Esta dirección de correo electrónico se pone a disposición de los señores profesores, docentes y estudiantes a los efectos de viabilizar la emisión de opiniones y consultas en relación al proceso de reformulación de los planes de estudio de nuestras carreras.

NUEVOS PLANES DE ESTUDIO
DOCUMENTO BASE



UBA, FADU.
Universidad
de Buenos Aires Facultad de Arquitectura
Diseño y Urbanismo